

ANUNCIO

DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ, TTE. ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO (P.D. 20/06/11) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

HAGO SABER: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de mayo de 2013, adoptó en su **PUNTO 5º (EXPTE. 061/2013)**, entre otros, el siguiente acuerdo:

QUINTO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación para el expediente de contratación nº SV02/2013 “**Servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, multimaterial de envases ligeros y la recogida de residuos de envases y envases usados de vidrio en el municipio de Utrera**”, a las siguientes personas: *(modificado por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2013)*

1. Presidencia: D. Francisco Jiménez Morales, Alcalde-Presidente
2. Vocalías: D. Juan Borrego López, Secretario General
D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor
D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio
D. José Antonio López León, Concejal – Delegado de Servicios Ambientales
D. Francisco J. Serrano Díaz, Concejal – Delegado de Régimen Interior
D. José Hurtado Sánchez, Concejal – Delegado del Área Económica
D^a. Consuelo Navarro Navarro – Representante del Grupo Municipal PA
D^a. Francisca Fuentes Fernández, Representante del Grupo Municipal PP
D. José María Villalobos Ramos, Representante del Grupo Municipal PSOE
D^a. Isabel M^a González Blanquero, Representante del Grupo Municipal UPYD
D. Carlos Guirao Payan, Representante del Grupo Municipal IU
D. José M^a Palacios Paredes, Gestor Adtvo. Responsable Servicios Ambient.
D. Fernando Salas Toro, ITA Medio Ambiente
D. Joaquín Moreno Pérez, ITI Obras públicas e Infraestructuras
D. José Luis López Rodríguez, TAG Recursos Humanos
3. Secretaria: D^a. Mercedes Mena Gálvez, TGA Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio

Lo que se publica haciendo constar que contra dicho Acuerdo que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de

Código Seguro de verificación:LD5/AR1MChXHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JOSE ANTONIO HURTADO SANCHEZ		FECHA	27/06/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	LD5/AR1MChXHeiqoPJC60g==	PÁGINA	1/2


LD5/AR1MChXHeiqoPJC60g==

publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Código Seguro de verificación:1D5/AR1MChXHeiqoPJC60g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO HURTADO SANCHEZ		FECHA	27/06/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	1D5/AR1MChXHeiqoPJC60g==	PÁGINA	2/2
				
1D5/AR1MChXHeiqoPJC60g==				